

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 4368

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MADRID

EDICTO

El Ilmo Sr. D. Xavier O'Callaghan Muñoz, magistrado - juez de Primera Instancia número Dos de Madrid.

Hace saber: Que en autos de secuestro número 652-84, a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don Gonzalo Goyantes Betes y doña Remedios Burguete Flores, se ha ordenado sacar en pública y primera subasta, en el local de este Juzgado (Plaza de Castilla, 1) y en el de igual clase de Murcia, número Cuatro.

Fecha: A las once de la mañana del día 24 de septiembre del año en curso.

Tipo: Cantidad de 240.000 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores, debiendo los licitadores consignar previamente el 20% del tipo.

Títulos cargas y gravámenes: Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en Secretaría; las cargas y gravámenes anteriores quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Este remate podrá hacerse a calidad de ceder

Finca: En Murcia. Casa número 1 de la calle Sagasta, casa señalada con el número uno de la calle Sagasta, compuesta de tres pisos, cubierta de terrado y con cochera y demás dependencias, que ocupa una superficie de doscientos sesenta y ocho metros noventa y cinco decímetros, que linda: por la derecha entrando o Norte, y por el fondo o Poniente, con casa de don José Esteve y Mora, hoy sus herederos; izquierda o Mediodía, calle de Federico Balart, y por su frente, calle de su situación.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de Murcia al tomo

695, folio 35, finca núm. 31.686, inscripción 11.ª.

En caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el próximo día 18 de octubre del año en curso y hora de las once de su mañana sirviendo de tipo para la misma el 75% de que sirvió para la primera, y caso de no haber postores en esta segunda, se señala para la tercera el próximo 6 de noviembre del año en curso y hora de las once de su mañana sin sujeción a tipo.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1985.—Xavier O'Callaghan Muñoz.—El secretario.

* Número 4367

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrada-juez de Primera Instancia número Dos de esta ciudad.

Hace saber: Que en este Juzgado pende procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1.441/84, a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra los deudores hipotecarios don Juan Sánchez Vicioso y doña Agapita Vega Vilchez, vecinos de esta capital, en reclamación de un crédito con garantía hipotecaria de 9.201.343 pesetas.

Y por resolución de esta fecha de acuerdo con lo que establece la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se ha acordado sacar a primera y pública subasta, y término de veinte días y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, los bienes inmuebles especialmente hipotecados, señalándose para el remate el día 3 de septiembre próximo venidero, a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, anunciándose por edictos que se

fijarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el diario «La Verdad», de esta localidad; en los que se hace constar, conforme indica la regla 8.ª de dicho precepto, que los autos y la certificación del Registro a que se contrae la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Los bienes objeto de la subasta son los siguientes:

Número setenta: Vivienda piso izquierda, que forma parte del edificio en esta ciudad, con fachadas a las calles Gran Vía de José Antonio y Maestro Alonso. Con entrada por la escalera número 4 situada en la planta octava del edificio y sexta de viviendas; ocupa doscientos cincuenta y un metros noventa decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios. Linda: derecha entrando, Avenida de José Antonio; izquierda, patio de luces y huerto de doña Antonia Hernández Hernández, y fondo, calle Maestro Alonso.

Cuota: Un entero trece centésimas por ciento, en los elementos comunes, beneficios y gastos del total edificio.

Título: El de compra a la Cía. Mercantil RASEM, S. A., mediante escritura otorgada ante el mismo notario, el día 9 de diciembre de 1982, en esta ciudad.

Está inscrito en el libro 23 de la Sec. 2.ª folio 14, finca 1.523-3.ª.

Dicho documento fue inscrito en el Registro de la Propiedad I de esta capital, en unión de otro complementario, en el libro 125 de la Sec. 2.ª, folio 16 vuelto,

finca 11.668, en 1 de agosto de 1983.

A efectos de la subasta fue pactado el precio de once millones setecientas treinta y nueve mil setecienta veintiuna pesetas.

Dado en Murcia a 14 de junio de 1985.—La magistrada-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 4373

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
(SECCION B)**

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1243/81, se sigue juicio ejecutivo promovido por Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra otro y don Antonio Ibáñez Torres, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 4 de octubre, 6 de noviembre y 4 de diciembre, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.^a Que desde que se anuncie la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acreditando el haberlo verificado en el establecimiento adecuado.

5.^a Los bienes salen a primera subasta por el precio de tasación, a segunda subasta con rebaja del 25% y a tercera subasta sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

La mitad indivisa de un trozo de tierra riego, sita en término de Alcantarilla, pago del Chantre y Caverro, de 3 áreas, 69 centiáreas y 71 decímetros, 82 centímetros cuadrados; dentro existe un edificio destinado a fines industriales con una cerradora de botes, con sus accesorios, un motor de 3 H.P. a gasolina y una bomba de volante para extraer aguas y buerías, todas estas maquinarias muy usadas. Todo forma una sola finca. Inscrita al tomo 372, libro 18/Al, folio 177 finca número 80, inscripción 15.^a Tasada la mitad indivisa en 3.878.840 pesetas.

Dado en Murcia a 19 de junio de 1985 —Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

Número 4376

**INSTRUCCION
NUMERO DOS DE MURCIA
E D I C T O**

Don Adriano Barbero García, magistrado-juez de Instrucción número Dos de Murcia.

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario 117/1980, sobre homicidio contra José Lacárcel Clares, en los que se ha acordado sacar a la venta, por primera vez, en pública subasta, y término de veinte días, por la cantidad fijada en la tasación, la finca que luego se dirá, y en base a las siguientes condiciones:

1.^a—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor del bien que sirva de tipo para

la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a—Podrá hacerse el remate en calidad de poder cederse a un tercero.

3.^a—Los títulos de propiedad se encuentran unidos a las actuaciones y podrán ser examinados en la Secretaría del Juzgado, sin que se tenga derecho a exigir ningún otro.

4.^a—Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, se entienden subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a—Todo licitador deberá conformarse con las condiciones fijadas y sin que pueda exigirse ninguna otra, entendiéndose que se conforma con las mismas.

Se señala para la primera subasta pública el día cuatro de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Se señala por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento de tipo de subasta, y para el caso de que fuera declarada desierta la primera, el día cuatro de octubre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y se señala por tercera vez, término de veinte días, y sin licitación a tipo, y para el caso de que se declarase desierta la segunda subasta, el día cuatro de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y con las restantes condiciones que venían señaladas para la primera.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Un trozo de tierra solar, situado en término de Murcia, partido de Puente Tocinos, que tiene de cabida doscientos cincuenta metros cuadrados, que linda: al Sur y Norte, resto de la finca matriz; Levante con carril, y Poniente, Miguel Hidalgo Ballester. Dentro del referido solar existe una casa construida de piso bajo, cubierta de teja plana, con patio, distribuida en tres dormitorios, comedor, cocina y cuarto de aseo tiene su entrada por el carril llamado de los Pacorros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, en el libro 82, de la sección sexta, folio 162, finca 6.493, inscripción primera.»

Ha sido tasada en la cantidad de setecientas mil pesetas.

Dado en Murcia a trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Adriano Barbero García. —El secretario.